



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:21:19 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 14 de setiembre del 2022

No. 213-2022-EF/43



CONSIDERANDO:

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTÍNEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:59:15 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, el literal h) del artículo 264 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que, en el caso que el servidor civil que designó al servidor de confianza sea removido o desplazado del puesto, los servidores de confianza deben poner su cargo a disposición de quien lo ocupa, quien puede ratificar al servidor de confianza dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes;



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/09/2022
15:19:35 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 169-2022-EF/43 publicado el 13 de julio de 2022, se formalizó la designación de la señora **Erika Elizabeth Briceño Aliaga** en el puesto de Directora de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 739 del Cuadro de Puestos de la Entidad (en adelante, CPE), bajo el régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil (en adelante, LSC);



Que, con la Resolución Ministerial N° 052-2022-EF/43 publicado el 19 de febrero de 2022, se formalizó la designación de la señora **Liseth Pilar Ramsden Ramos** en el puesto de Directora de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 402 del CPE, bajo el régimen de la LSC;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 065-2022-EF/43 publicado el 01 de marzo de 2022, se formalizó la designación del señor **Loli Jhoyer Chávez Cabrera** en el puesto de Director de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 485 del CPE, bajo el régimen de la LSC;

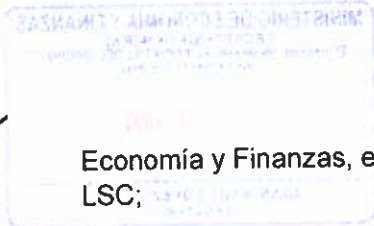


Que, a través de la Resolución Ministerial N° 066-2022-EF/43 publicado el 01 de marzo de 2022, se formalizó la designación de la señora **Katia Ruth Vivar Toledo** en el puesto de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 469 del CPE, bajo el régimen de la LSC;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 068-2022-EF/43 publicado el 02 de marzo de 2022, se formalizó la designación del señor **Oscar Alberto Orcón Hinojosa** en el puesto de Director de la Dirección de Sistema Financiero y Mercado de Capitales de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de



Firmado Digitalmente por
CONTRERAS MIRANDA
ex. Alonso FAU
1131370645 soft
Fecha: 13/09/2022
11:31:36 COT
Motivo: Doy V° B°



Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 925 del CPE, bajo el régimen de la LSC;

Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:21:22 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 082-2022-EF/43 publicado el 01 de abril de 2022, se formalizó la designación del señor **José Luis Bacigalupo Vargas** en el puesto de Asesor del Despacho Viceministerial de Economía II del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 22 del CPE, bajo el régimen de la LSC;



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:59:27 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, con la Resolución Ministerial N° 083-2022-EF/43 publicado el 01 de abril de 2022, se formalizó la designación del señor **Zósimo Juan Pichihua Serna** en el puesto de Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 805 del CPE, bajo el régimen de la LSC;



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/09/2022
15:19:44 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 110-2022-EF/43 publicado el 11 de mayo de 2022, se formalizó la designación del señor **Efraín Arturo Rodríguez Lozano** en el puesto de Director de la Dirección de Mercado de Seguros y Previsional Privado de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 932 del CPE, bajo el régimen de la LSC;



Firmado Digitalmente por
BUSTAMANTE SOLIS Jose
Luis FAU 20131370645
hard
Fecha: 13/09/2022
14:59:48 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 133-2022-EF/43 publicado el 08 de junio de 2022, se formalizó la designación del señor **Ismael Ignacio Mendoza Mogollón** en el puesto de Director de la Dirección de Programación de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, en la posición (correlativo) N° 702 del CPE, bajo el régimen de la LSC;

Que, con Resolución Suprema N° 197-2022-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de agosto de 2022, se acepta la renuncia del señor Oscar Miguel Graham Yamahuchi, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución Suprema N° 203-2022-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de agosto de 2022, se designa al señor Kurt Johnny Burneo Farfán, en el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas;



Firmado Digitalmente por
ZACARIAS CAMAC Andres
Abel FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/09/2022
16:10:08 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, los/as servidores/as de confianza antes mencionados, de acuerdo con el literal h) del artículo 264 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, pusieron formalmente sus cargos a disposición;

Que, se cuenta con el visto de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y sus modificatorias; el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias; y, el Texto Integrado actualizado del



Firmado Digitalmente por
CONTRERAS MIRANDA
Alex Alonso FAU
20131370645 soft
Fecha: 13/09/2022
17:33:59 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:21:25 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Ratificar a los servidores civiles de confianza bajo el Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Puesto	Posición según CPE
ERIKA ELIZABETH BRICEÑO ALIAGA	Directora de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimiento	739
LISSETH PILAR RAMSDEN RAMOS	Directora de la Dirección General de Presupuesto Público	402
LOLI JHOVER CHÁVEZ CABRERA	Director de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público	485
KATIA RUTH VIVAR TOLEDO	Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público	469
OSCAR ALBERTO ORCÓN HINOJOSA	Director de la Dirección de Sistema Financiero y Mercado de Capitales de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	925
JOSÉ LUIS BACIGALUPO VARGAS	Asesor del Despacho Viceministerial de Economía II	22
ZÓSIMO JUAN PICHIHUA SERNA	Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	805
EFRAÍN ARTURO RODRÍGUEZ LOZANO	Director de la Dirección de Mercado de Seguros y Previsional Privado de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	932
ISMAEL IGNACIO MENDOZA MOGOLLÓN	Director de la Dirección de Programación de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos	702

Artículo 2. El vínculo de los servidores se rige exclusivamente por el régimen de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, sus reglamentos y las normas que emite la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Artículo 3. Notificar a la presente Resolución Ministerial a los servidores mencionados en el artículo 1.



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/09/2022
15:20:03 COT
Motivo: Doy V° B°

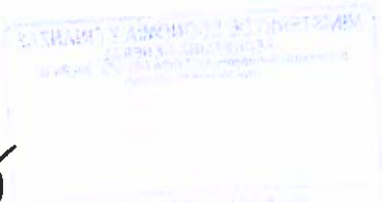
Firmado Digitalmente por
BUSTAMANTE SOLIS Jose
Luis FAU 20131370645
hard
Fecha: 13/09/2022
14:59:57 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ZACARIAS CAMAC Andres
abel FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/09/2022
16:10:29 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ONTRERAS MIRANDA
lex Alonso FAU
0131370645 soft
Fecha: 13/09/2022
7:34:09 COT
Motivo: Doy V° B°



Artículo 4. Poner la presente Resolución Ministerial en conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:21:34 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 5. Publicar la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/09/2022
11:59:50 COT
Motivo: Doy V° B°

KURT BURNEO FARFÁN
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/09/2022
15:20:14 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
BUSTAMANTE SOLIS Jose
Luis FAU 20131370645
hard
Fecha: 13/09/2022
15:00:02 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ZACARIAS CAMAC Andres
Abel FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/09/2022
16:10:34 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CONTRERAS MIRANDA
Alex Alonso FAU
20131370645 soft
Fecha: 13/09/2022
17:34:15 COT
Motivo: Doy V° B°